

En Sabadell Professional queremos trabajar en PRO de usted. Por eso mantenemos un acuerdo de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba para ofrecerle ventajas exclusivas en la contratación de productos financieros.

Este es solo un ejemplo, pero hay muchos más.

Llámenos al 900 500 170, identifíquese como miembro de su colectivo profesional, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

Trabajar en PRO de usted no solo es ofrecerle una **Cuenta de la gama Expansión** en condiciones preferentes y atender dentro de lo posible sus necesidades financieras. Es ir más lejos.

Sabemos que esto nos obliga a innovar constantemente en nuestra oferta de productos y servicios. Por eso, hoy queremos comunicarle que tiene a su disposición:

La Hipoteca Bonificada

Y ésta es solo una de todas las ventajas de trabajar con **Sabadell Professional**, una entidad especialmente sensible a los profesionales como usted.

Por eso, en lugar de explicarle aquí todo lo que podemos hacer por usted, preferimos empezar a trabajar y hacerlo en persona.

Hay más de 1.800 oficinas de Banco Sabadell en toda España. Encuentre la oficina con la que le resulte más cómodo trabajar en **sabadellprofessional.com**.

Abril 2019

Hipoteca Bonificada

Encontrar una vivienda nueva no es fácil, lo sabemos. Por eso intentamos orientarte para que encuentres una financiación con unas buenas condiciones. Para ello, solo tienes que domiciliar tu nómina en Banco Sabadell y contratar los seguros asociados a la hipoteca con nosotros (vida, protección hogar y protección de pagos).

Y, a partir de aquí, ya puedes disfrutar de estas condiciones:

desde EURIBOR + 0,90% Primer año: 1,90% TIN (**TAE variable¹: 1,35%**)

Financiación de hasta el 80% de la compraventa o tasación (el menor de estos dos valores) para la primera residencia, y de hasta el 70% para la segunda residencia.

Condiciones vigentes hasta el 30/04/2019.

EJEMPLOS PARA UNA HIPOTECA DE 150.000 EUROS A 25 AÑOS.

A. CON CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS ASOCIADOS:

Cuotas e importe total adeudado:

12 cuotas de 654,99 euros/mes cada una y 288 cuotas de 577,30 euros.
El importe total adeudado será de 183.557,72 euros.

TAE y gastos orientativos de la operación:

1. TAE variable calculada para una hipoteca de 156.321,81 euros (150.000 euros para financiar la vivienda más 6.321,81 euros para financiar el seguro de vida asociado y el de protección de pagos). Condiciones con máxima bonificación (domiciliación de nómina, seguro de vida asociado, seguro Protección Hogar y seguro de Protección de Pagos), con vencimiento a 25 años y comisión de apertura del 0,00%. Incluye el seguro de vida asociado y el de protección de pagos con prima única financiada con cobertura del 100% del capital, para un hombre de 30 años (coste del seguro de vida: 4.280,74 euros, cobertura a 15 años, y protección de pagos: 2.041,07 euros a 5 años), y los costes de comprobación registral (25,41 euros) y peritación (275,03 euros). Incluye también el importe de la prima de un seguro Protección Hogar durante toda la vida de la hipoteca de 25,45 euros mensuales. Todos estos gastos son aproximados. Revisión semestral. Euríbor a 1 año del mes de marzo de 2019 publicado por el Banco de España a 2 de abril de 2019: -0,109%. Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés.

B. SIN CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS ASOCIADOS:

Cuotas e importe total adeudado:

En caso de no domiciliar tu nómina en Banco Sabadell y no contratar los seguros asociados a la hipoteca con nosotros (vida, Protección Hogar y protección de pagos), resultarán 12 cuotas de 703,54 euros y 288 cuotas de 623,42 euros, y el importe total adeudado será de 197.422,88 euros.

TAE y gastos orientativos de la operación sin productos asociados:

En este supuesto, la comisión de apertura será del 1% (mínimo 750 euros), el tipo de interés del primer año será del 2,90%, y para el resto será de EURIBOR + 1,90 puntos, cuya TAE variable resultante será del 2,37%. Esta TAE variable está calculada en base al EURIBOR del mes de marzo de 2019 publicado por el Banco de España a 2 de abril de 2019: -0,109%, para una hipoteca de 150.000 euros y con una comisión de apertura del 1,00%, mínimo 750 euros (1.500 euros). Además, incluye los costes de comprobación registral (25,41 euros) y peritación (275,03 euros).

El cálculo de la TAE variable incluye también el importe de la prima de un seguro de daños (no contratado con Banco Sabadell) durante toda la vida de la hipoteca de 25,45 euros mensuales.

Esta TAE variable se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAE variable variará con las revisiones del tipo de interés, del plazo de amortización y del importe financiado.

La comisión de apertura del 1,00% se calcula en base al importe principal de la operación (150.000 euros).

ADVERTENCIA:

En ambos casos, tanto el importe de las cuotas mensuales como el importe total adeudado se han calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, estos datos variarán con las revisiones del tipo de interés.

La operación está sujeta a previa aprobación por Banco Sabadell.

Condiciones de tipo de interés (primer año y resto de años) sujetas a análisis de riesgo por parte de Banco Sabadell. Estas condiciones pueden variar en función del resultado del análisis de riesgo.

De conformidad con el artículo 1911 del Código Civil que consagra el principio de responsabilidad universal, en caso de impago, el deudor y, en su caso, sus fiadores o avalistas solidarios y garantes hipotecarios, responderán con todos sus bienes presentes y futuros, pudiendo llegar a perder su/s vivienda/s y/o cualesquiera otros bienes de su propiedad.

Información adicional sobre los seguros asociados a tu hipoteca:

Protección Hogar, Protección de Pagos y Protección Total Pagos son seguros de BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0767.

Protección Total Vida es un seguro de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0557.

Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n.º OV 0004, que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

Hipoteca Fija Bonificada

Encontrar una vivienda nueva no es fácil, lo sabemos. Por eso intentamos orientarte para que encuentres una financiación con unas buenas condiciones. Para ello, solo tienes que domiciliar tu nómina en Banco Sabadell y contratar los seguros asociados a la hipoteca con nosotros (vida, protección hogar y protección de pagos).

Y, a partir de aquí, ya puedes disfrutar de estas condiciones:

desde **TAE¹: 2,27%** TIN: 1,90%

Tipo de interés aplicable hasta un plazo de 30 años

Financiación de hasta el 80% de la compraventa o tasación (el menor de estos dos valores) para la primera residencia, y de hasta el 70% para la segunda residencia.

Condiciones vigentes hasta el 30/04/2019.

EJEMPLOS PARA UNA HIPOTECA DE 150.000 EUROS A 25 AÑOS.

A. CON CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS ASOCIADOS:

Cuotas e importe total adeudado:

300 cuotas de 654,99 euros/mes cada una. El importe total adeudado será de 204.432,44 euros.

TAE y gastos orientativos de la operación:

1. TAE calculada para una hipoteca de 156.321,81 euros (150.000 euros para financiar la vivienda más 6.321,81 euros para financiar el seguro de vida asociado y el de protección de pagos). Condiciones con máxima bonificación (domiciliación de nómina, seguro de vida asociado, seguro Protección Hogar y seguro de Protección de Pagos), con vencimiento a 25 años y comisión de apertura del 0,00%. Incluye el seguro de vida asociado y el de protección de pagos con prima única financiada con cobertura del 100% del capital, para un hombre de 30 años (coste del seguro de vida: 4.280,74 euros, cobertura a 15 años, y protección de pagos: 2.041,07 euros a 5 años), y los costes de comprobación registral (25,41 euros) y peritación (275,03 euros). Incluye también el importe de la prima de un seguro Protección Hogar durante toda la vida de la hipoteca de 25,45 euros mensuales. Todos estos gastos son aproximados. La TAE puede variar en función del plazo de amortización y del importe financiado.

B. SIN CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS ASOCIADOS:

Cuotas e importe total adeudado:

En caso de no domiciliar tu nómina en Banco Sabadell y no contratar los seguros asociados a la hipoteca con nosotros (vida, Protección Hogar y Protección de Pagos), resultarán 300 cuotas de 703,54 euros cada una y el importe total adeudado será de 220.497,44 euros.

TAE y gastos orientativos de la operación sin productos asociados:

En este supuesto, el tipo de interés será del 2,90%, cuya TAE resultante será del 3,39% y la comisión de apertura será del 1,00% (mínimo 750 euros). Además, incluye los costes de comprobación registral (25,41 euros) y peritación (275,03 euros).

El cálculo de la TAE incluye también el importe de la prima de un seguro de daños (no contratado con Banco Sabadell) durante toda la vida de la hipoteca de 25,45 euros mensuales. La TAE puede variar en función del plazo de amortización y del importe financiado.

La comisión de apertura del 1,00% se calcula en base al importe principal de la operación (150.000 euros).

ADVERTENCIA:

La operación está sujeta a previa aprobación por Banco Sabadell.

Condiciones de tipo de interés (primer año y resto de años) sujetas a análisis de riesgo por parte de Banco Sabadell. Estas condiciones pueden variar en función del resultado del análisis de riesgo.

De conformidad con el artículo 1911 del Código Civil que consagra el principio de responsabilidad universal, en caso de impago, el deudor y, en su caso, sus fiadores o avalistas solidarios y garantes hipotecarios, responderán con todos sus bienes presentes y futuros, pudiendo llegar a perder su/s vivienda/s y/o cualesquiera otros bienes de su propiedad.

Información adicional sobre los seguros asociados a tu hipoteca:

Protección Hogar, Protección de Pagos y Protección Total Pagos son seguros de BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0767.

Protección Total Vida es un seguro de BanSabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A08371908 y domicilio en la calle Isabel Colbrand, 22, 28050 Madrid, inscrita en el R. M. de Madrid y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave n.º C-0557.

Seguros mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF A-03424223, con domicilio en avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R. M. de Alicante y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n.º OV 0004, que tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

Puedes consultar las entidades aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.